

# ENTREGABLE E 3.2.1: entregable 1

**Programes y materiales de cursos de formación  
sobre ofertas formativas y modelos de  
asesoramiento y reconocimiento existentes en las  
regiones**

## **ACCIÓN 3. Coordinación y prestación de servicios concertados de formación y orientación profesional.**

### **Objetivo de la acción:**

Poner en común los diversos sistemas de orientación profesional de los socios, identificar sectores y colectivos prioritarios, establecer una red de puntos de información y orientación profesional transfronteriza interconectada, difundirla entre la población y elaborar y ofrecer los servicios.

Los socios establecerán una serie de centros y/o unidades repartidos por la zona elegible. Analizarán las características y metodologías de información y orientación profesional utilizados y establecerán actuaciones concertadas de actuación. Formarán equipos de orientadores y prestarán servicios de manera coordinada, ofreciendo el conjunto de ofertas de formación y validación de la experiencia, existentes en las regiones de los socios participantes.

En esta acción se pretende formar a las personas que ofrecerán servicios de información y orientación profesional, desde las unidades o centros de información y orientación. Equipos de profesionales de la orientación interregionales identificarán las necesidades de formación de los orientadores y se diseñará y realizará un plan de formación conjunto, también interregional. Desde la red de unidades y centros de información y orientación se identificarán las necesidades de información y orientación profesional de las personas interesadas y se les proveerá de los conocimientos necesarios para que puedan tomar decisiones sobre la mejora o el reconocimiento de su cualificación profesional.

Los documentos creados en cada región y el documento global interregional, aportarán un corpus de conocimiento compartido que será de utilidad para la formación futura de informadores y orientadores profesionales. También, el plan de formación diseñado y los recursos generados, serán utilizados (transferidos) por las regiones en los planes de formación y actualización de los orientadores de cada región.

Los resultados del trabajo desarrollado por los orientadores se presentarán en las jornadas regionales y final del proyecto.

### **Actividades y entregables:**

**Actividad 3.1.** Analizar las características y metodologías de información y orientación profesional utilizados y establecer actuaciones concertadas de actuación.

### Entregables 3.1.1

**Entregable 1.** Documento recopilatorio de títulos de formación profesional ofrecidos en las regiones, características, accesos, convalidaciones. (6)

**Entregable 2.** Documento de metodologías y recursos comunes e interrelacionados de información, orientación y reconocimiento de la formación y la experiencia. (1)

**Entregable 3.** Documento recopilatorio de los servicios de reconocimiento y validación de la experiencia laboral ofrecidos en las regiones, características, accesos, requisitos. (6)

**Actividad 3.2.** Formar equipos de orientadores que prestarán servicios de manera coordinada, ofreciendo el conjunto de ofertas de formación y validación de la experiencia laboral, existentes en las regiones de los socios participantes.

### Entregables 3.2.1

**Entregable 1.** Programas y materiales de cursos de formación sobre ofertas formativas y modelos de asesoramiento y reconocimiento existentes en las regiones.

**Entregable 2.** Planes de formación de orientadores regionales

**Actividad 3.3.** Establecer una serie de centros y/o unidades de orientación repartidos por la zona elegible.

### Entregable 3.3.1.

**Entregable 1.** Relación de centros y unidades de la red de información y orientación

**Actividad 3.4.** Difundir y promocionar la red de información y orientación profesional.

### Entregable 3.4.1

**Entregable 1.** Plan y material de difusión

## Actividad 3.5. Ofrecer servicios de información y orientación profesional.

### Entregable 3.5.1

**Entregable 1.** Informe de personas orientadas en los centros o unidades regionales

## 1. OBJETIVO

Uno de los objetivos del proyecto PyireneFP es crear un espacio transfronterizo, coordinado, de formación profesional que ofrezca servicios de información y orientación profesional para ayudar a las personas a seguir itinerarios de formación compartidos entre los dos países (Francia y España).

Para poder conseguir este objetivo es necesario formar a los orientadores que ofrecen los servicios de información y orientación en cada región para ello se ha diseñado un plan de formación de orientadores regionales.

Un equipo de profesionales de la orientación interregional ha identificado las necesidades de formación de los orientadores y ha elaborado los programas y materiales necesarios para poder llevar a cabo dicha formación. Estos materiales estarán disponibles en las páginas web de cada uno de los socios que participan en el proyecto.

El proyecto permitirá disponer de una serie de profesionales de la información y la orientación profesional en cada una de las regiones con un conocimiento profundo de los sistemas de orientación, formación y validación y reconocimiento de la experiencia laboral de la zona transfronteriza.

Se creará una red transfronteriza de centros y unidades de información y orientación para poder ofrecer servicios interrelacionados que permitan dar un servicio integrado de información y orientación para las personas.

Los puntos de información y orientación profesional de la red PyireneFP ofrecerán un primer nivel de orientación que consistirá en:

- Detectar la necesidad de formación de los usuarios del país de origen
- Informar de cómo conseguir su objetivo en el país de destino.
- Dirigir al usuario a un centro de información del país de destino en el cual podrá recibir una orientación de segundo nivel.

## 2. ACTUACIONES

### A. FORMACIÓN DE FORMADORES DE ORIENTADORES.

El equipo de profesionales de la orientación interregional realizará un curso de formación para formar formadores de orientación que después puedan formar a los orientadores de cada región.

Este curso ha tenido lugar en San Sebastián el día 22 y 23 de enero de 2018 y se seguirá el siguiente programa:

1. Presentación del Proyecto PyreneFP
2. El sistema educativo francés con las variantes de cada una de las dos regiones que participan: Nouvelle-Aquitaine y Occitanie.
3. El sistema educativo español con las variantes de los socios que participan: Gobierno de Aragón, Generalitat de Catalunya, Gobierno de Navarra y Gobierno del País Vasco.
4. El reconocimiento de la experiencia laboral a España con las variantes de cada socio.
5. El reconocimiento de la experiencia laboral en Francia con las variantes de cada región.
6. Resolución de casos prácticos
7. Conclusiones

Los formadores que impartirán esta formación son técnicos de orientación de cada región y la recibirán expertos de orientación de cada región para poder, posteriormente, formar a los orientadores regionales.

### B. FORMACIÓN DE ORIENTADORES DE CADA REGIÓN

Cada región programará la formación de su orientadores en base al siguiente programa:

1. Presentación del proyecto.
2. La formación en Francia y España:
  - a. Sistema educativo español.
  - b. Sistema educativo francés.
  - c. Comparativa de los dos sistemas.
3. Reconocimiento de la experiencia laboral en España y Francia:
  - a. Reconocimiento de la experiencia laboral en España.
  - b. Reconocimiento de la experiencia laboral en Francia.
  - c. Comparativa de los dos sistemas.

4. Resolución de casos prácticos:
  - a. Protocolo de orientación.
  - b. Informe de orientación.
  - c. Encuesta de satisfacción.

### **C. MOVILIDAD DE ORIENTADORES REGIONALES**

Una vez realizada la formación, cada región organizará con un socio del otro lado de la frontera un movilidad de orientadores para poder conocer los servicios de orientación del otro país.

### **D. JORNADA DE ORIENTADORES TRANSFRONTERIZOS**

Está previsto realizar una jornada de orientadores en Zaragoza durante el mes de marzo de 2019 para crear la red de orientadores transfronterizos.

En estos momentos el programa está por concretar

### **3. MATERIALES**

Los cursos de orientación cada socio los preparar a partir del documento común E3.1.1 Entregable 2: Documento de metodologías y recursos comunes e interrelacionados de información, orientación y reconocimiento de la formación y la experiencia.